



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL INAUGURAR SEMINARIO INTERNACIONAL “HACIA UN ESTADO
GARANTE DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Santiago, 27 de Abril de 2015

Amigas y amigos:

Yo, cada vez que escucho a los chiquillos de la FOJI, de la Fundación, sean ellos de las orquestas infantiles o juveniles, yo me pregunto “cuánto talento nos perdemos cuando un Estado no se preocupa de sus niños y no saca lo mejor de sus talentos”. Yo creo que lo que uno ha visto, al pasar por el país y mirar las posibilidades de desarrollo artístico, de generar las condiciones para que ese talento aflore, es lo que hace la diferencia entre que un niño pueda tener oportunidades en el futuro.

Entonces, para mí es una tremenda alegría participar con ustedes en esta inauguración, y no de manera protocolar. Para mí el tema de la infancia ha sido siempre importante, no sólo por las cosas obvias, como mamá y abuela, sino que además soy pediatra, y esa fue una opción, está claro, una convicción muy fuerte de la importancia de la infancia y la diferencia, como decía, entre un Estado que garantiza los derechos, que protege, que cuida, pero que a la vez incentiva, desarrolla capacidades, desarrolla talento, a uno que no se preocupa.

Y Chile, efectivamente, tiene una historia larga. Yo estaba tratando de recordar, y lo escribí a mano, no voy a mencionar todas, una larga historia de políticas sociales dirigidas hacia la infancia. Estaba tratando de recordarme de cosas que para nosotros llegan a ser tan obvias, porque son tan naturales, como desde la licencia maternal y que después, naturalmente, fue mejorando, la licencia a la madre del hijo menor de un



Dirección de Prensa

año, con una enfermedad grave, hasta el medio litro de leche en los 70 y, por cierto, en la atención de salud garantizada en los consultorios, libre de costo. Yo, cuando fui consultora en otros países de la región, como epidemióloga, me tocó países donde no había partos gratis, había que pagar en los hospitales públicos.

Entonces, hay una cantidad de cosas que en nuestro país nosotros la damos por hecho, porque han sido una historia de políticas sociales hacia la infancia. Digo esto, porque no partimos de cero, obviamente, tenemos todo un desarrollo. Pero siendo eso cierto, tenemos mucho más que andar. Y por eso este seminario, que busca recoger experiencias y unir voluntades para los pasos que tenemos que llevar adelante.

Creo que éste es un desafío fundamental, de qué manera como Estado, además de lo ya hecho, seguimos garantizando derechos para cada niño, niña o adolescente.

Aquí ha sido recordado, han pasado 56 años desde la adopción, por parte de Naciones Unidas, de la Declaración de los Derechos del Niño, y 26 años de la aprobación, en la misma organización, de la Convención sobre los Derechos. Y hemos dado pasos concretos en esa dirección, pero tenemos la convicción que no hay posibilidad alguna, alguna de desarrollo real en nuestro país ni en el mundo, si subsisten espacios donde los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes son vulnerados.

En 1998, lo recordaba el presidente del Senado, la Ley de Filiación puso término a la inaceptable y arcaica distinción entre hijos legítimos e ilegítimos.

Desde el 2004 contamos con una nueva Justicia de Familia, con una legislación en materia de adopción que resguarda el derecho del niño o niña a vivir en un hogar donde se pueda sentir amado y protegido.

Y ha sido una determinación continua en Chile, en todos los gobiernos hemos trabajado perfeccionando diferentes políticas, incorporando la mirada de la niñez y la adolescencia en ellas.



Dirección de Prensa

En materia de vivienda, por ejemplo, hemos comprendido hace rato ya la necesidad de espacios sociales para los niños, y hoy día la norma dice que cada vivienda social tiene que tener, al menos, dos habitaciones. Aunque, no quiero decir que todas las hizo no tienen tres, pero la norma dice “no menos de dos”.

Y en salud, a través del AUGE hoy se cubre la totalidad de los cánceres infantiles y otras patologías que afectan a los más pequeños. Todavía no todas, y por eso es re'buena noticia que ayer fue aprobado en la Cámara la así llamada por nosotros “Ley Ricarte Soto”, en honor a Ricarte Soto, que nos va a permitir contar con recursos y posibilidades para niños y adultos que cuenten con enfermedades menos frecuentes y de altísimo costo, más encima. También algunas más frecuentes, y de altísimo costo. Esperamos que en el Senado, ya que el presidente del Senado me dijo que me iba a apurar en algo, yo espero que en el Senado, senador, muy rápidamente salga, muy rápidamente tengamos esta ley.

En materia de educación, nos jugamos en el Gobierno anterior mío por ampliar fuertemente lo que era la cobertura de salas cuna y jardines infantiles, convencidos que por un lado eso generaba mejores condiciones de desarrollo para los niños, pero también a las mujeres que querían o trabajar o poder tener un lugar donde cuidar, alimentar e incentivar a sus niños, poder realmente contar con ellas, y nosotros sextuplicamos el número de salas cuna en el Gobierno anterior.

Y esta ampliación fue parte, como aquí se recordara, del Sistema "Chile Crece Contigo", que impulsamos, pero además institucionalizamos, la hicimos Ley de la República, cosa que no dependiera de la voluntad, de la prioridad que un gobierno u otro le diera a la infancia, el que pudiéramos contar con un marco que asegurara que la infancia tuviera sus derechos garantizados.

Y era importante, además, contar con una política más integral, que incorporara la protección a la primera infancia, como una prioridad en nuestro país.





Dirección de Prensa

Y menciono estos ejemplos, porque de manera creciente tanto el Gobierno como nuestra sociedad ha comprendido la importancia de incorporar la perspectiva de la infancia y la adolescencia en todo el quehacer público y privado. Es decir, desde cómo diseñamos las políticas públicas, hasta cómo son tratados dentro del hogar, en los espacios públicos y en todas las esferas de la vida cotidiana.

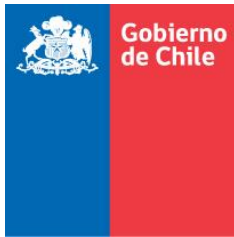
Sin embargo, es cierto, tenemos muchas cosas que además no sólo las tenemos, las hemos desarrollado, también las queremos compartir con algunos otros países, que a lo mejor les puede servir nuestra experiencia.

Pero pese a todos estos avances y logros, no podemos darnos por satisfechos cuando aún en nuestro país muchos niños, niñas y adolescentes viven en la pobreza, y las discriminaciones persisten en diferentes ámbitos.

Es verdad que entre el año 2006 y el año 2013 logramos reducir la pobreza infantil del 38,7% al 22%. Y esa es una disminución importante, pero insuficiente, porque todavía quedan más de 900 mil niños y niñas que viven en la pobreza, y más de 300 mil que viven en la extrema pobreza.

Y hay un dato que es particularmente preocupante, aunque tampoco es muy novedoso, porque nosotros sabemos que en Chile la pobreza tenía históricamente la cara de mujer, la cara de un niño, la cara de un indígena, pero hay un dato que, y creo que es bien impactante, y es que la proporción de menores de 18 años pobres, 22%, es mayor a la proporción de adultos pobres, que es de 11,8%. La desigualdad y la pobreza, entonces, tienen cara de infancia, además de mujer, y muchas veces, como digo, de personas provenientes de los pueblos originarios.

Por otro lado, muchos niños y niñas aún nacen sintiendo el rigor de la discriminación, con un muy desigual acceso a la salud, a la vivienda digna, a áreas verdes y espacios para jugar. Y muchos otros también, lamentablemente, siguen siendo víctimas de violencia física o psicológica.



Dirección de Prensa

No nos vamos a poder considerar un país desarrollado, mientras esa realidad persista.

Aún si muchos otros indicadores nos puedan poner en una posición adelantada, el país tiene, con cada uno de esos niños y niñas, una tarea pendiente. Y estamos trabajando para cumplirla con responsabilidad, con dedicación y con la urgencia que la situación amerita.

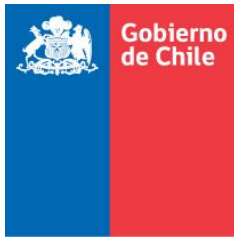
Porque nuestra preocupación no tiene que ver únicamente con la necesidad de ajustar instituciones y prácticas a los parámetros establecidos internacionalmente. Tiene que ver, sobre todo, con el presente concreto de nuestros niños, niñas y adolescentes, y por el futuro de Chile.

Ese es el sentido de la reforma educacional que estamos impulsando: garantizar no sólo el derecho al acceso, que en Chile está bastante bien garantizado, sino el derecho fundamental a una educación de calidad para todos y todas, contando con un sistema que efectivamente entregue oportunidades reales, sin importar la capacidad de pago de la familia.

Un sistema que se haga cargo de los posibles rezagos; que apoye a los alumnos en nivelación y desarrollo de competencias; que siga ampliando salas cuna y jardines infantiles, para que todos y todas desarrollen sus potencialidades desde la más temprana infancia.

Junto con ello, creamos en marzo -aquí se ha dicho- del año 2014, recién llegados al Gobierno, el Consejo Nacional de la Infancia, instancia que, además de organizar este seminario, ha desarrollado un trabajo exhaustivo y participativo en miras a contar con un Sistema Integral de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en el que el Estado está llamado a cumplir un rol de garante.

Este Sistema cuenta con dos instrumentos fundamentales: una nueva Ley de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia -la ley-, y la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2020.



Dirección de Prensa

El proyecto de Ley de Garantía de Derechos se encuentra en elaboración y en agosto, en agosto será enviado al Congreso para su discusión. Será una ley marco que va a incluir un reconocimiento explícito de los derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño. Además, establecerá la organización estatal para la defensa de derechos y los procedimientos para la reparación, en caso de ser denegados. Asimismo, contempla la creación de un control autónomo, en la figura del defensor del niño, entre otras medidas.

La Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 -lo corrí 5 años más-, en realidad me había parecido que 2015-2020 era muy corto, tiene que ser por lo menos una década para que podamos evaluarlo- está en su etapa final de elaboración y va a consagrar los principios rectores y las directrices estratégicas para nuestro trabajo en materia de infancia y adolescencia, y nos va a ayudar a gestar una nueva cultura de respeto a los menores, sin la cual nuestros esfuerzos serán siempre estériles.

Y yo siento que ese es uno de los temas que más nos falta por avanzar: todo el tema cultural, de cómo vemos a los niños, cómo los consideramos como sujetos de derecho, activo o como pasivo.

Para qué decir, yo siempre me acuerdo, y yo le cantaba a mis hijos, cuando eran chicos, esa canción de Serrat, esa que dice “niño, deja de jugar con la pelota; niño, eso no se dice, eso no se hace, eso no se toca”. Tenemos tendencia a relacionarnos con nuestros hijos, desde una cierta mirada donde muchas veces coartamos su creatividad, su originalidad. Y nosotros necesitamos niños como sujetos de derecho, que tienen opinión.

Tuve ocasión de participar en lo que fue el lanzamiento de este proceso de debate que se generó en todo Chile, y la verdad que la conversación con esos niños en el colegio, era una cosa impresionante, hermosa, el tipo de ideas, los planteamientos, los cuestionamientos que se hacían como niños, como sociedad, los valores de solidaridad, de apoyo. Era extraordinario. Sí, yo creo que nosotros, probablemente la mayoría de los adultos, se crearon en un momento en que los niños eran vistos como niños sin opiniones, sin ideas.



Dirección de Prensa

Bueno, hoy día sabemos que es más difícil ser un adulto con niños que tienen mucha opinión y están muy informados, además. Pero creo que eso es bueno. Pero también una vida libre de violencia. Yo creo que nosotros queremos que los niños -ni los adultos tampoco- no tengan la violencia importante que muchas veces vemos.

Y, de hecho, preocupados de este tema cultural y de la creatividad cuando nosotros, en el programa de Gobierno, dijimos que íbamos a construir un número importante de centros artísticos infantiles. Sin embargo, construimos los dos primeros –el de Valdivia y el de Arica- y les cambiamos el nombre: le cambiamos al Centro de Creatividad y Arte, porque es mucho más que artístico, es cómo generamos la creatividad y logramos que la mantengan a lo largo de su vida. Y eso nos hace bien, también, como sociedad y como país.

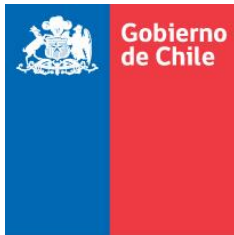
Han pasado 91 años desde que la Sociedad de Naciones adoptara -en 1924- la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, primer hito histórico en el reconocimiento internacional de la existencia y la necesidad de velar por los derechos de los niños y niñas del mundo.

Hoy quiero recordar las palabras de Eglantyne Jebbs, promotora de esta Declaración y fundadora de la ONG “Save the Children”, quien dijo que “cada generación de niños ofrece a la humanidad la posibilidad de reconstruir el mundo”.

Yo quisiera, además, particularmente saludar a Marta Santos, que es la representante especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, tuvimos ocasión, en UNICEF, con Marta de hacer también unas actividades con niños y niñas, en particular el derecho a la educación de las niñas y otros, maravilloso. Así que muchas gracias por estar aquí, Marta, y poder también beneficiarnos de toda la experiencia que ustedes, las ex colegas de Naciones Unidas, tienen.

Para que esta posibilidad se concrete, esta posibilidad de que cada generación de niños ofrece a la humanidad, esta posibilidad de reconstruir





Dirección de Prensa

el mundo, y nuestro sueño de edificar un Chile mejor, más justo, inclusivo y fraterno se materialice en un futuro próximo, tenemos que ser capaces de poder brindar a nuestros niños, niñas pero también a los adolescentes, las condiciones de vida que les permitan desarrollar todas sus potencialidades, sin discriminaciones de ningún tipo, con seguridad y, además, con respeto por sus opiniones y sus sentimientos.

Soy una convencida que de ello depende la prosperidad y la dignidad del mundo que va a quedar en sus manos cuando crezcan.

Y no me voy a cansar de repetir que el “futuro esplendor” que anhelamos, depende de lo que hagamos en el presente y del trato que demos hoy a los protagonistas del Chile del mañana.

Y en esto, por cierto, como en muchas otras cosas, ustedes siempre contarán con esta Presidenta.

Gracias.

* * * * *

Santiago, 27 de Abril de 2015.

MIs/lfs.